



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2020 - 059 - 2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por la alumna egresada de la carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología, de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios, doña **CAMILA ELIZABETH LABRÍN GONZÁLEZ**, cédula nacional de identidad N°17.539.811-2, en el sentido de cambiar el orden de sus apellidos, con el que aparece registrada en esta Universidad; esto es, GONZÁLEZ, quedando como LABRÍN; todo ello fundado en los documentos que se acompañan, lo establecido en el Decreto U. de C. N°2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **CAMILA ELIZABETH GONZÁLEZ LABRÍN**, cédula nacional de identidad N°17.539.811-2, por el de **CAMILA ELIZABETH LABRÍN GONZÁLEZ**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese a la interesada, a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Educación, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 3 de diciembre de 2020

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MTR/plc

Documento con Firma Electrónica Avanzada. Para validar este documento vaya a <https://certificados.udec.cl/ObtenerCert.aspx> y utilice la siguiente clave: 2011906608-OZODY

